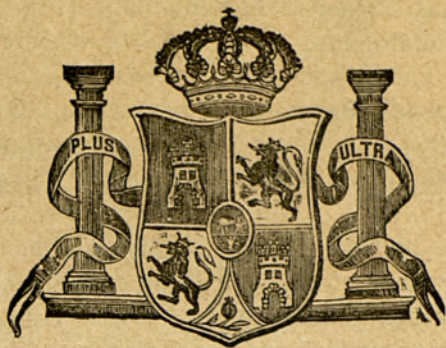


PRECIO DE SUSCRIPCION.

PARA LA CAPITAL.

Por un año....	17'50 pesetas.
Por seis meses.	9'10 »
Por tres id....	4'90 »



PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año....	20 pesetas.
Por seis meses.	10'65 »
Por tres id....	6 »
Números sueltos.	0'25 »

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

COMISION MIXTA

DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Extracto del acta de su sesion del dia de 13 de Abril 1898.

(Continuacion.)

Castrovido.—1898.—Melquiades Gomez Diaz, Lorenzo Santo Domingo Palacios y Marcos Garcia Gomez, soldados. Santiago Ballester Diez, excluido temporalmente.

1895.—Marcelo Mambrellas Ballester, excluido temporalmente.

Arauzo de Miel.—1898.—Pedro del Rio Briongos, exento. Antonino Rico Alonso y Juan Martinez Hernandez, pendientes. Mariano Benito Navas, Cesáreo Martin Alvaro y Eloy Hernando Perez, soldados. Juan del Rio Miguel, excluido temporalmente.

1897.—Juan Elias Mamblona Benito y Domingo Hernando Izquierdo, exentos. Victor Garcia Martinez, soldado. Pascual del Rio Briongos, exento.

1896.—Macario Hernando Abad, acreditado su fallecimiento. Juan Martinez Cámara, exento. Jacinto del Barrio Rubio, pendiente.

Hacinas.—1898.—Hilarion Lucas Benito, soldado. Jacinto del Hoyo Moral y Aquilino Rey Rojo, pendientes. Felix Rojo Olalla, soldado. Marcelo Gomez Terrazos, excluido totalmente. Gonzalo Gomez Olalla, excluido temporalmente. Valerio Olalla Juan, Segismundo Olalla Lucas, Justo Olalla Martin, Honorio Rojo y Rojo y Malaquías Olalla Juan, pendientes.

1896.—Paulino Alonso Olalla, excluido temporalmente.

Espinosa de Cervera.—1898.—Timoteo Nuñez del Alamo, pendiente. Pascasio Espeja Gil, soldado.

1897.—Gregorio Nebreda Nuñez, exento.

1896.—Bruno del Alamo Espeja, exento. Cándido Aragon Aragon, útil condicional.

Hortigüela.—1898.—Moisés Urtao Garcia, excluido totalmente. Pedro Cano Subiñas, soldado. Ignacio Alonso Juarros y Manuel Arribas Barbadillo, pendientes. Santiago Marijuan Garcia, soldado.

1897.—José Grande Romero, exento. Santiago Martin Alamo, excluido temporalmente.

1896.—Ignacio Blanco Hurtado, excluido temporalmente.

Haedo ó La Revilla.—1898.—Julian Martin Alcalde y Máximo Gonzalo Latorre, pendientes. Benito Portugal Gonzalo, soldado. José Barriuso Martin, excluido totalmente. Ignacio de Domingo Juan, soldado. Daniel Lozano Alcalde, exento.

1897.—Demetrio Ballester Miguel, excluido totalmente. Mauricio Alcalde Cámara, pendiente. Nicomedes Cámara Ontañon, excluido temporalmente. Mariano de Juan Martin, pendiente. Valeriano Cibrian Portugal, soldado. Juan Gonzalo y Gonzalo, exento.

1895.—Justo Camarero Moreno, pendiente.

1894.—Matias de Domingo Martin, pendiente.

Campolara.—1898.—Vicente Gil Moreno, que el Ayuntamiento proceda á su busca y captura.

1897.—Fernando Jaramillo Garcia, exento.

1896.—Manuel Palacios Marin, pendiente.

1895.—Antonino Jaramillo Vicario y Cosme Palacios Marin, pendientes.

Gumiel del Mercado.—1897.—Herminio de las Heras Garcia, excluido temporalmente.

Cabezón de la Sierra.—1898.—Damian Lacalle y Calle, excluido temporalmente. Juan Ontoria Elvira, excluido totalmente. Zacarias Andrés Palomero, Justo Alonso Andrés, Domingo de Pedro Lacalle y Juan Lacalle de Pedro, soldados.

1897.—Plácido Lacalle Miguel, pendiente. Lucas Moreno Izquierdo, soldado.

1896.—Juan Andrés Andrés, exento.

1895.—Juan Andrés de Miguel, exento. Claudio Elvira Palomero, pendiente.

Barbadillo de Herreros.—1898.—Nicolás Garachana Martin, excluido temporalmente. Felix Gonzalez Garachana, exento. Jacinto Orodea Rubio, soldado. Alejandro Garcia Garcia, pendiente. Leoncio Gonzalez Salas, que se proceda á su busda y captura. Manuel Rubio Velasco, soldado.

1897.—Bernardino Rubio Rubio, Alejandro Millan Perez y Vicente Perez Lopez, exentos. Felipe Orodea Lopez y Adolfo Garachana Perez soldados. Amadeo Gutierrez Salas, pendiente. Pascasio Garachana Martin, excluido temporalmente.

1896.—Nicolás Garcia Martinez, exento. Severiano Orodea Garachana, pendiente.

1895.—Manuel Martinez Salas, exento. Francisco Garachana Domingo, pendiente.

Cascajares de la Sierra.—1898.—Faustino Juarros Larios, excluido temporalmente. Julian Marijuan Alonso, soldado.

1896.—Cayo Molinero Olalla, excluido temporalmente.

Arauzo de Salce.—1898.—Pio Hernando Auña, soldado. Fulgencio Delgado Lopez, pendiente. Antonio Pascual Delgado, que pase á observacion. Gil Gañan Pastor, excluido totalmente. Blas Pascual Benito y Faustino Alvarez Tapia, soldados.

1897.—Telesforo Peñaranda Benito, pendiente.

1895.—Gregorio Pascual de Pascual, pendiente.

Carazo.—1898.—Adrian Palomero Terrazos, soldado. Basilio Izquierdo Terrazos y Pedro Cámara Palomero, pendientes. Francisco Palomero Izquierdo, que el Ayuntamiento proceda á su busca y captura.

1897.—Braulio Izquierdo Cebrian, exento. Juan Cámara Cámara, pendiente.

1896.—Alejandro Palomero Izquierdo, exento.

Barbadillo del Mercado.—1898.—Eusebio Olalla Pineda y Rogelio Sanz Portugal, soldados. Isidoro Camarero Navas, excluido temporalmente. Julian Santa Maria, Cristin Heras Sainz, Higinio Vega Sebastian, Eusebio Gonzalez Garcia, José de Domingo Sainz y Florentino Terrazos Molinero, soldados.

1897.—Alejandro Acinas Portugal, que pase á observacion. Sebastian Camarero Alcalde, soldado. José Marañon Garcia, pendiente.

1895.—Felipe Camarero Garcia, Rosendo Alcalde Carazo y Julio Heras Alcalde, exentos.

Contreras.—1898.—Juau Arroyo Diez, soldado. Miguel Portugal Garcia, excluido totalmente. Juan Lozano Serrano, pendiente. Angel Martin Martin, soldado.

1897.—Roque Hortigüela Portugal, soldado.

1896.—Manuel Portugal Sierra, exento.

1895.—Esteban Ruiz Hortigüela, exento.

La Gallega.—1898.—Lucio Navazo Oteo, Mariano Contreras Andrés y Clemente Gete Andrés, soldados. Ricardo Aparicio Ontoria, pendiente.

1897.—Santos Peñas Peñas, soldado. Ecequiel Peñas Silleras, pendiente. Dionisio Peñas Contreras, soldado. Vicente Contreras Crespo y Lorenzo Gete Ontoria, pendientes.

1896.—Valentin Crespo Contreras, Tomás Andrés Villarreal y Juan Silleras Barguilla, pendientes.

Barbadillo del Pez.—1898.—Santiago Cardero Garcia, excluido temporalmente. Tomás Basurto Peraita, soldado. Ciriaco Cardero Garcia, excluido temporalmente. Patricio Peraita Peraita, excluido totalmente. Julio Casado Garcia, pendiente. Indalecio Garcia Peraita, soldado. Juan Peraita Cardero y Lorenzo Justiniano Peraita Lara, pendientes.

1897.—Daniel Peraita Hernaiz, pendiente.

1896.—Victor Garcia Cardero, excluido temporalmente.

1895.—Francisco Gonzalez Prado, pendiente. Francisco Garcia Cardero, exento.

Castrillo de la Reina.—1898.—Anastasio Moral Salas, excluido totalmente. Teodoro Izquierdo Llorente, Esteban Vilda Perez y Gaspar Diez Salas, excluidos temporalmente. Celedonio Abad Sanz y Demetrio Rubio Vilda, pendientes. Antonio Abad Sanz, soldado.

1897.—Miguel Moral Sanz y Elias Sanz Moral, exentos. Juan Salas Crespo, pendiente. Eugenio Crespo Esteban, exento.

1896.—Plácido Medel Cabrerizo y Mariano Abad Sanz, exentos. Bernabé Huerta Abad, excluido temporalmente. Cayetano Salas Molinero y Luis Diez Salas, exentos.

1895.—Fermin Abad Moral, soldado. Juan Vilda Salas, exento.

Con lo que se levantó la sesion siendo las seis de la noche.

Burgos 13 de Abril de 1898.—El Presidente, Manuel Chico. — El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 14 de Abril de 1898.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Chico y asistencia de los Señores Valcarcel, Corral, Ortiz, Lopez, Rodado, Manjon, San Eustaquio y Martinez, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Huerta de Rey.—1898.—Tomás Cámara Ortega, Plácido Palacios Rica, German Palacios Perdiguero, Baltasar Molinero Lopez, Gregorio Molinero Santo Domingo, Evasio Rica Benito, Angel Gárate Esteban, Ignacio Guerrero Hernandez, Tomás Molinero Villarreal y Juan Rica Gomez, soldados. Miguel Cámara Perdiguero, excluido totalmente. Olegario Villarreal Rica, pendiente. Plácido Guerrero Ortega, excluido temporalmente. Modesto Rica Esteban, exento. Andrés Sebastian Villarreal, excluido totalmente. Francisco Cámara Palacios y Domingo Tejerizo Langa, pendientes.

1897.—Manuel Palacios la Reu, excluido temporalmente. Pablo Molinero Guerrero, exento. Felipe Rica Cámara y Tomás Martin Vicente, pendientes.

1896.—Felix Ortego Guerrero, pendiente. Antonino Cámara Guerrero, excluido temporalmente. Santiago Santo Domingo Guerrero, pendiente. Federico Guerrero Rica y Carlos Aparicio Molinero, excluidos temporalmente.

1895.—Evaristo Rica Marcos, pendiente.

Pinilla de los Barruecos.—1898.

—Francisco Camarero Barguilla, Matias Rey Izquierdo é Isidoro Izquierdo Izquierdo, soldados. Toribio Rey Fernandez, excluido temporalmente. Tomás Palacios Izquierdo, excluido totalmente.

1897.—Aquilino Palacios de Miguel y Agustin Cámara Barguilla, pendientes.

1895.—Nicasio Mamolar Fernandez, pendiente.

Monterrubio.—1898.—Benito Abad de la Torre, pendiente.

1897.—Buenaventura Camarero Segura, exento. Elias Saiz Camarero, excluido temporalmente. Demetrio Camarero de la Torre, exento.

1896.—Eloy Camarero Céspedes, exento.

1895.—Segundo Alonso Andrés, soldado. Pablo Garcia Velasco, exento, Evaristo Gutierrez Lopez, pendiente.

Mamolar.—1898.—Bernardo Peña Mozo y Bartolomé Peña Mozo, que pasen á observacion. Ubaldo Bartolomé Bartolomé pendiente. Juan Ibañez Bartolomé soldado. Cesáreo Bueno Mozo, pendiente.

1896.—Bonifacio Ibañez Bartolomé, soldado.

Jurisdiccion de Lara.—1898.—Manuel Maragatos Serrano, excluido totalmente. Antonio Garcia Gil, que pase á observacion. Mariano Moreno Moreno y Marcelino Vicario Gil, soldados. Francisco Moreno Gonzalez pendiente. Esteban Lamo Vicario, excluido totalmente. Juan Vicario Garcia, pendiente.

1897.—Ambrosio Blanco Moreno, pendiente.

1896.—Matias Vicario Benito, excluido temporalmente. Miguel Sotillo Gonzalez, pendiente. Clemente Moreno Moreno, soldado. Manuel Moreno Moreno, exento.

1895.—Manuel Serrano Lázaro, excluido temporalmente. Valentin Gil Pascual, exento.

Monasterio de la Sierra.—1898.—Enrique Esteban Maria, exento. Eusebio Garcia Esteban, pendiente. Pedro Garcia Esteban, excluido totalmente. Angel Garcia Garcia, exento.

1897.—Manuel Garcia Esteban, soldado. Pedro Maria Esteban, pendiente. Nicolás Garcia Garcia, soldado. Juan Esteban Martin, que pase á observacion. German Maria Esteban, pendiente.

1895.—Tomás Maria Carretero, excluido temporalmente.

Neila.—1898.—Máximo de Diego Cibrian y Celestino Martin Sanchez, pendientes. Florentino Garcia Tierno y Benito Izquierdo del Prado, que se proceda á su busca y captura. Baldomero Medel Lopez, que comparezca á ser reconocido. José Gonzalez Gonzalez, excluido totalmente. Juan Sanchez de Francisco é Ildelfonso Tierno Martin, pendientes.

1897.—Antonino Sainz Gonzalez y Segundo Lopez Neila, exentos. Ruperto Garcia Cibrian, José Gonzalez Gonzalez, Valentin Medel

Gonzalez y Felix Garcia Gutierrez, pendientes. Higinio Gonzalez Gutierrez, exento.

1896.—Niceto Lopez Gil, pendiente.

1895.—Castor Izquierdo Garcia, exento.

Jaramillo Quemado.—1898.—Elias Sebastian Sainz, soldado. Francisco Alzaga Alonso, pendiente. Gregorio Alonso Alcalde, excluido totalmente. Restituto Cano Blanco, soldado.

1897.—Esteban Varga Ortega, pendiente.

1896.—Antonino Esteban Castaño, pendiente.

1895.—Norberto Ortega Sebastian y Domingo Cuesta Paniego, pendientes.

Quintanalaria.—1898.—Andres Gil y Gil, que pase á observacion.

1897.—Millan Alonso Ortega, exento.

1895.—Leonardo Gonzalez Santamaria, excluido temporalmente.

Mambrillas de Lara.—1898.—Policarpo Gonzalez Valcarcel y Lorenzo Heras Alonso, soldados. Gorgonio Burgos Lázaro, pendiente.

1897.—Prudencio Heras Garcia y Lucio Gonzalez Heras, pendientes.

1896.—Castor Garcia Roman, pendiente. Mauricio Gonzalez Cuesta, excluido temporalmente.

1895.—Pedro Heras Moreno, que comparezca á ser tallado. Santiago Maeso Grande, que se revise la excepcion.

Hoyuelos de la Sierra.—1898.—Angel Sainz del Rio y Eugenio Garcia Arribas, pendientes.

1897.—Modesto Gutierrez Ruiz, soldado. Matias Garcia Gomez, pendiente.

1896.—Inocencio Gutierrez Garcia, pendiente.

1895.—Venancio Anton Ballestero y Juan Arribas Moral, pendientes.

Palacios de la Sierra.—1898.—Matias Llorente Maria, Benito Tablado Marcos, Juan Marcos Vicente, Casto Tablado Marcos y José Santamaria Arrandez, soldados. Gonzalo del Pozo Pozo, excluido temporalmente. Leoncio Llorente Llorente y Leandro Gil Chicote, exentos. Lucas Senion Alonso, excluido totalmente. Gabino Ayuso Chicote y Eusebio Mediavilla Molinero, soldados. Victor Lucas Mediavilla, pendiente. Severiano Marcos Ruiz, excluido totalmente.

1897.—José Mediavilla Manzano, soldado. Ignacio Tablada Abad y Galo Martin Carbonero, exentos. Celestino Mediavilla Chicote y Juan Capristano Mediavilla Molinero, pendientes.

1896.—Daniel Mediavilla Mediavilla, exento. Juan Peñalva Castrillo, soldado. Plácido Gil Lucas, pendiente.

1895.—Luis Hernandez Santos, Ponciano Molinero Llorente, Feliciano Alonso Juanes, Alejandro Sebastian Mediavilla y Claudio Mediavilla Simon, exentos.

Moncalvillo.—1898.—Santiago Elvira la Fuente, Agustin Garcia Alonso, Angel Elvira Gadea y Jacinto Elvira Elvira, soldados. Ignacio Elvira Benito y Silvino Fuente Fuente, pendientes. Matias Benito Elvira, que pase á observacion.

1897.—Hermenegildo Elvira Fuente, Máximo Elvira Fuente, Restituto Elvira Elvira, Moises Sanz Benito y Lucas Elvira la Fuente, pendientes.

1896.—Constantino Garcia Sanz y Cristobal Elvira Medel, pendientes.

1895.—Cayo Benito Elvira, pendiente.

Pinilla de los Moros.—1896.—Bernardo Acinas Portugal, exento.

Jaramillo de la Fuente.—1898.—Valentin Ortega Paniego, soldado. Lucio Rivero Andres, exento.

1897.—Lorenzo Paniego Barga, pendiente. Quintin Garcia Andrés, soldado. Agustin Ortega Paniego, exento. Jacinto Andres Garcia, soldado.

1896.—Aquilino Alonso Varga, exento.

Ontoria del Pinar.—1898.—Eusebio Palacios Llorente y Santos Camarero Martin, excluido temporalmente. Mauricio Carazo Yagüe, pendiente. Julian de Miguel de la Orden, excluido totalmente. Victoriano Huerta Aparicio, excluido temporalmente. Juan Garcia de Miguel y Donato Navazo Sanz, soldados. Simon Gil Plaza y Mariano Peñaranda Garcia, pendientes. Pedro Rejas de Miguel, excluido totalmente. Eladio de la Mata Miguel y Eugenio Modamio Plaza, pendientes. Salvador Rejas Plaza, soldado. Aniceto Alonso Camarero, pendiente. Santiago Sainz Gomez, soldado. Felix Martin Aparicio, pendiente.

1897.—Lino Huerta Camarero, pendiente. Manuel Rejas Alonso, Regino de Miguel Navazo, Esteban Sanz y Sanz y Pedro Cámara Perez, exentos.

1896.—Rufino Sanz Garcia, exento.

1895.—Juan Carazo Alonso y Gregorio Huerta Huerta, exentos. Marcelino Huerta Aparicio, excluido temporalmente. Fernando Castellanos Perez, pendiente.

Con lo que se levantó la sesion, siendo las siete de la noche.

Burgos 14 de Abril de 1898.—El Presidente, Manuel Chico.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 15 de Abril de 1898.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Don Manuel Chico y asistencia de los Sres. Valcarcel, Corral, Ortiz, Lopez, Rodado, Manjon y San Eustaquio, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados

para este dia, que á continuacion se expresan:

Salas de los Infantes.—1898.—Alejandro Garcia Molinero, excluido totalmente. Simon Llorente Contreras, pendiente. Ramon Iglesias Expósito, soldado. Gregorio Camarero del Pino y Teodomiro Martinez Cubillo, pendientes. Pedro Ortiz del Alamo y Mariano Saez Miguelez, soldados. Eusebio Hipólito Peña Alcalde, excluido temporalmente. Mariano Roque Molinero Izquierdo, que pase á observacion. Felix Garcia Barriuso, exento. Alejandro Izquierdo Andrés, pendiente. Ricardo Moreno Sanz, excluido totalmente. Arsenio Garcia Garcia, soldado.

1897.—Francisco Garcia Camarero, excluido temporalmente. Luis San Martin Aparicio, que pase á observacion. Pedro Rojo de las Heras, exento. Gregorio Esteban Gonzalez Medina, soldado.

1896.—Sinforiano Olalla Olalla, Pedro Pascual Abad Herrera y Pedro Garcia Molinero, exentos.

1895.—Celedonio Sancho Paniego y Galo Contreras Vicente, exentos. Joaquín Ortiz Alamo, excluido temporalmente. Antonio Burillo Hortigüela, exento.

Quintanarraya.—1898.—Buena-ventura Miguel Cuenca y Eusebio Jorge Yagüe, excluidos totalmente. Saturnino Miguel Garcia y Pio Garcia Peñalva, pendientes.

1897.—Clodoaldo Alonso Miguel, excluido temporalmente. Isidro Garcia Uria, exento. Gerónimo Tapia y Tapia, pendiente.

1896.—Angel Hernando Perdiguero, Bonifacio Tapia y Tapia y Torcuato Aguilar Illana, pendientes.

1894.—Mauricio Peñalva Moncalvillo, pendiente.

Vilviestre del Pinar.—1898.—Jesus Redondo Abad, pendiente. Mauricio Zuazquita Anton, exento. Bonifacio Blanco Rubio, que el Ayuntamiento proceda á su busca y captura. Agustin Blanco Martinez, Juan Bartolomé Martinez y Leandro Martinez Mediavilla, soldados.

1896.—Salustiano Llorente Zuazquita, exento.

1895.—Vicente Redondo Marcos, pendiente.

Villaespasa.—1898.—Pablo Sainz Porras y Martin Gonzalez Porras, pendientes. Dionisio Andrés Cano, exento.

1897.—Salustiano Puente Lázaro, exento. Vicente Maeso Orcajo, excluido temporalmente. Cándido Garcia Porras, exento.

1896.—Roman Garcia Orcajo y Celestino Gutierrez Garcia, pendientes.

Rabanera del Pinar.—1898.—Daniel Elvira Elvira, Tiburcio Manchado Cebrian, Enrique Elvira Elvira, Benito Sanz del Pozo, Gerónimo Muñoz Manchado y Pedro Gomez Manchado, soldados. Agapito Martinez Ortego, Tiburcio Izquierdo Ovejero y Simon Ortego Ovejero, pendientes. Cipriano Ca-

brejas Martinez, excluido temporalmente. Isidro Contreras Aparicio y Julio Martinez Villa, pendientes.

1897.—Justo Martinez Pascual, pendiente.

1895.—Evaristo Cebrian Elvira, pendiente. Nazario Elvira Cintero, Froilan Elvira Ortego y Faustino Ovejero Elvira, exentos.

Torrelara.—1898.—Lucas Heras Gonzalez, pendiente. Teodoro Moreno Miguel y Felipe Ibañez Gonzalez, soldados.

1897.—Angel Arnaiz Juez, excluido temporalmente. Felipe Vallejo Garcia, pendiente.

1895.—Domingo Perez Miguel, exento.

Riocavado.—1898.—Valentin Heriz Antolin, Tirso Basurto Sedano y Luis Hoyuelos Blanco, soldados. Florencio Castañares Castrillo y Agapito Blanco Sedano, excluidos temporalmente. Juan Heriz Pineda, que pase á observacion. Eulogio Hoyuelos Martinez, pendiente. Marcelo Millan Andrés, excluido temporalmente.

1897.—Miguel Martinez Martinez, excluido temporalmente. Victoriano Heriz Martinez, soldado. Ignacio del Cerro Basurto, pendiente. Valentin Crespo Lopez y Marcos Lopez Heras, soldados.

1896.—Dionisio Garcia Perez, pendiente. Gerónimo Lerena Martinez y Florentino Garcia Basurto, exentos.

1895.—Pablo Basurto Créspe, exento.

Santo Domingo de Silos.—1898.—Juan Alameda Andrés, exento. Próspero del Alamo Miguel, excluido temporalmente. Luciano Alamo Alonso, excluido totalmente. Manuel Alonso Portugal, soldado.

José Alameda Garcia, exento. Nazario Martinez Miguel y Felipe Alameda Bartolomé pendientes. Gonzalo Carazo Carazo, soldado. Antonio Blanco Hortigüela, exento. José Martinez Martinez, excluido temporalmente.

1897.—Mateo Carazo Carazo, excluido temporalmente. Eulogio Blanco Hernando, pendiente. Felicísimo Martinez Septiem, exento. Pablo Carazo Peña, pendiente.

1896.—Felix Septiem Martinez, pendiente. Zacarias Camarero Bueno, exento.

1895.—Manuel Alameda Blanco, exento.

Quintanar de la Sierra.—1898.—Vicente Perez Medel, pendiente. Juan Guevara Hernando, excluido totalmente. Juan de Miguel Pablo, exento. Victor Bartolomé Lopez, excluido temporalmente. Santos Gonzalez Abad y Andrés Guevara Olalla, soldados.

1897.—Moisés Medrano Lázaro, soldado. Castor Guevara de Pedro, que pase á observacion. Gil Antolin Hervás, exento. Donato de Pedro Pedro, soldado. Tomás Benito María, pendiente. Gregorio de Pedro Pedro, soldado. Pedro Gordo

Martinez y Eugenio Antolin de Maria, pendientes. Juan de Maria Chicote, exento. Gregorio Camarero Chicote, soldado. Juan Pascual de Rioja, pendiente.

1896.—Francisco Santamaria Abad, Sinforoso Pablo Pablo, Bernabé de Mateo Maria, Juan Ibañez Arroyo, Atanasio Pablo Andrés y Nicolás Plaza Chicote, exentos. Bernardino Ucero Lázaro, pendiente.

1895.—Isaac Perez Pascua, soldado.

Valle de Valdelaguna.—1898.—Manuel Gomez Martin, Felix Hernaiz Gomez, Felix Martin Neila, Celestino Blanco Saiz, Francisco Gonzalez de la Hoz, Emerico Salas Orodea, Felix Garcia Peraita y Francisco Velasco Rodriguez, soldados. Agapito Bueno Palacios, excluido totalmente. Hermenegildo Garcia Arrieta, excluido temporalmente. Martin Garcia Lopez, pendiente. Bartolomé Huerta Perez, Pedro Saiz Gutierrez y Matias Lopez Hernaiz, exentos. Ruperto Garcia Muñoz, excluido totalmente. German Garcia Gonzalez, pendiente. Alvaro Serrano Serrano, excluido temporalmente. José Garcia Mambrilla, excluido temporalmente. Felix Martin Fernandez, pendiente. Pantaleon Bezana Martin, excluido totalmente. Eulogio Garcia Garcia, exento.

1897.—Landualdo Izquierdo Blanco, que pase á observacion. Federico Camarero Hoyuelos, soldado. Ciriacó Garcia Mambrillas, exento. Nazario Izquierdo Martin, Evencio Garcia Camarero y Celestino Martin Martin, pendientes.

1896.—Segundo Martin Gutierrez, Justo Lopez Perez y Basilio Lopez Perez, pendientes.

1895.—Bernardo Arroyo Ibañez, Isidoro Garcia Garcia y Anastasio Garcia Garcia, pendientes.

Villoruevo.—1897.—Timoteo Arnaiz Ortega, pendiente.

1896.—Constantino Cuesta Arribas, excluido temporalmente.

1895.—Marcos Gomez Cuesta, excluido temporalmente.

Tinieblas.—1898.—Tomás Cano Burgos, soldado.

1897.—Secundino Marcos del Hoyo, soldado. Santiago Pineda Vargas, pendiente.

1896.—Rufino Simon Pineda, soldado.

1895.—José Bernabé Juez, excluido temporalmente.

Vizcainos.—1898.—Norberto Castrillo Fernandez, soldado. Celestino Martin Sabastian, exento. Roman Gutierrez Gomez, excluido temporalmente.

1895.—Isidoro Sebastian Gomez y Cayetano Sebastian Fernandez, exentos.

Villanueva de Carazo.—1898.—Pablo Benito Juan, soldado. Remigio Rojo Ontañon, pendiente. Juan Camarero Gonzalo, excluido temporalmente.

1897.—Vicente Gonzalo y Gonzalo, excluido temporalmente. Si-

mon Rey Rojo, pendiente. Mariano Camarero Terrazas, excluido temporalmente. Eugenio Cámara Olalla, pendiente.

1896.—Laureano Camarero Gonzalo, pendiente.

San Millan de Lara.—1898.—Agapito Juez Blanco, pendiente. Bruno Cano Martinez y Francisco Cerezo Muñoz, excluidos temporalmente. Millan Puente Blanco, pendiente. Primo Varga Blanco, soldado. Ruperto de la Torre Garcia, pendiente.

1897.—Gabino Juez Garcia y Leandro Juez Juez, pendientes.

1896.—José Garcia Orcajo, exento. Andrés Varga Andrés, excluido temporalmente.

1895.—Bruno Cerezo Muñoz, excluido temporalmente.

Jurisdiccion de Lara.—1896.—Miguel Sotillo Gonzalez, excluido temporalmente.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las siete de la noche.

Burgos 15 de Abril de 1898.—El Presidente, Manuel Chico.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 16 de Abril de 1898.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Don Manuel Chico y asistencia de los Sres. Valcárcel, Corral, Revilla, Lopez, Rodado, Manjon, San Eustaquio y Gomez Carcedo, dióse lectura del acta de la anterior del dia de ayer y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Belorado.—1898.—Leonardo Nanclares Capellan, que el Ayuntamiento proceda á su busca y captura. Emilio Irazabal Moral, exento. Juan Perez Irazabal, excluido totalmente. Santiago Hernandez Lopez, soldado. Esteban Puras Benito, excluido totalmente. Leon Acha Paredes, Frutos Corral Córdoba, Fernando Eguluz Alcalde, Cesáreo Sedano Corral, Manuel Eguluz Iribar, Domingo Uzquiza Brieva y Victor Garcia Garcia, soldados. Francisco Maeso Maria, excluido totalmente. Donato Riaño Gomez, Isidro Saez Melchor y Toribio Martinez Hernandez, excluidos temporalmente. Raimundo Alcalde San Martin, pendiente. Julian Calvo Manso, excluido temporalmente. Francisco Quintana Oca, exento. Vicente Uzquiza Alvarez, que se proceda á su busca y captura. Francisco Calvo Martinez y Florencio Garcia Oca, excluidos temporalmente. Indalecio Manzanares Riaño y Miguel Alonso Aydi- llo, soldados.

1897.—Apolinar Corral Uzquiza, pendiente. Manuel Alonso Puente, exento. Rogelio Perez Abajo, pendiente. Adrian Fernandez Cornejo y Andres Fernandez Garcia, exen-

tos. Pedro Eguiluz Eguiluz, pendiente. Roman Uyarra Abella, soldado. Felix Córdoba Calvo, pendiente. Desiderio Garcia Blanco, exento. Julian Santamaria Ortiz, soldado. Dionisio Melchor Melchor, exento. Esteban Vitores Espinosa, pendiente.

1896.—Victoriano Perez Barrio y Agapito Espinosa Martin, pendientes. Pedro Corral Puras, excluido temporalmente. Juan Blanco Córdoba, pendiente. Francisco Martinez Velasco, exento.

1895.—Nicolás Frias Villar, exento. Paulino Barrio Puente, soldado. Victor Castro del Hoyo, sin efecto la revision.

Fresneña.—1898.—Toribio Villar Sancha y Rufino Garcia Corral, soldados. Francisco Martinez Vadillo, pendiente. Hipólito Soto Soto, soldado. Luciano Espinosa Garcia, pendiente. Silvestre Corral Mercado, excluido temporalmente.

1897.—Jacinto Gonzalez Gomez, exento. Federico Barrio Oca, excluido temporalmente. Luis Corral Jorge, exento. Demetrio Rubio Castro, que pase á observacion.

1896.—Lucio Gil Alejos, exento.

1895.—Jesús Iñiguez Corral, pendiente.

Pineda de la Sierra.—1898.—Aurelio Cejudo Gonzalez, pendiente. Pablo Perez Mateo, excluido totalmente. Cipriano Alonso Blanco, exento. Liborio Perez Lopez y Daniel Carretero Ortiz, que el Ayuntamiento proceda á su busca y captura. Felix Camarero Alegre, excluido totalmente. Julian Gutierrez Saiz, que el Ayuntamiento proceda á su busca y captura. Francisco Moreno Albarrategui, soldado. Maximino Eraño Saiz, que el Ayuntamiento proceda á su busca y captura.

1895.—Felipe Marcos Saiz, pendiente de la partida de óbito.

Fresneda de la Sierra.—1898.—Raimundo Córdoba Sancho, excluido totalmente. Juan Roa Miguel y Matias Aranjuelo Córdoba, soldados. Benito Ochoa Silvestre, exento. Liberato Espinosa Vitores, que el Ayuntamiento proceda á su busca y captura.

1897.—Francisco Córdoba Pablo, exento. Fermin Ortiz Sierra y Lucas Puras Garridos, excluidos temporalmente.

Castidalgado.—1898.—Anastasio Aguilar Cuende, soldado.

1896.—Daniel Bravo Perez, exento. Bernabé Rubio Cárcamo, excluido temporalmente.

1895.—Ricardo Cuende Rubio, pendiente.

Bascufiana.—1898.—Baltasar Calvo Garcia, soldado.

1895.—Juan Aguilar Aguilar, excluido temporalmente.

Carrias.—1898.—Santos Saez Pardo, excluido totalmente. Justo Ortiz Hernaez, excluido temporalmente.

1897.—Ambrosio Diez Quintana, exento. Alberto Hernaez Carranza,

excluido temporalmente. Baldome- ro Vadillo Salinas, pendiente.

1896.—Domingo Alonso y Alonso, exento.

1895.—Santiago Gonzalez Hernaez, pendientes. Lorenzo Alonso Garcia, exento.

Arroya.—1898.—Francisco Molina Morquillas, soldado. Miguel Dueñas Palacios y Juan Marina Mateo, exentos. Doroteo Arnaiz Dueñas, pendiente. Meliton Ronda Molina, excluido temporalmente.

1896.—Tomás Zanza Pino y Raimundo Gomez Solórzano, excluidos temporalmente. Julian Leiva Ruiz, pendiente.

1895.—Eustaquio Sagredo Lopez, exento.

Garganchon.—1898.—Lucas Abajo Alarcia, exento.

1897.—Blas Gonzalez Heras, excluido temporalmente. Pedro Alarcia Abajo, soldado.

1896.—Nicolás Pineda Alarcia, exento.

1895.—Bernardino Hernando Heras, exento.

Espinosa del Camino.—1898.—Gregorio Perez Saez, excluido temporalmente. Teresforo Oca Her- ro, soldado. Justo Cuende Oca, excluido totalmente. Angel Herrero Herrero, pendiente.

1896.—Cándido Perez y Saez, excluido temporalmente.

Ibrillos.—1898.—Adolfo Perez Herranz y Eudocio Medrano Barrio, soldados. Wenceslao Gonzalez Sancha, pendiente. Vidal Barrio Diaz, excluido totalmente. Domingo Garcia Villar, soldado. Cristeto Garcia Leiva, excluido totalmente.

1897.—Serafin Valgañon Perez, soldado.

1896.—Maximiliano Cárcamo Vitores, pendiente.

1895.—Isidoro Cigüenza Herran, excluido temporalmente.

Alcocero.—1898.—Angel Contreras Arce, excluido totalmente. Fermin Martinez Soto y Constantino Arce Sagredo, pendientes.

1897.—Zacarias Contreras Estefanía, excluido temporalmente.

1895.—Modesto Saez Arnaez, excluido temporalmente. Venancio San Juan Maté, exento.

Ocon de Villafranca.—1898.—Juan Gutierrez Camarero, exento. Doroteo Melchor Barrio, pendiente. Elias Saez Melchor, excluido temporalmente.

1896.—Pio Melchor Perez, exento.

Cerraton de Juarros.—1898.—Felipe Moneo Melchor, soldado.

1897.—Victoriano Moneo Marina, exento.

1896.—Marcelino Franco Diez, exento. Simeon Roman Barrio, pendiente.

1895.—Fidel Marina Roman, soldado.

Cueva Cardiel.—1898.—José Gonzalez Sanz, exento. Pablo Sagredo Moneo, soldado. Lucilo Contreras Arce é Ildefonso Saez y Sagredo, pendientes.

1897.—Natalio Saez Diez, exento.

Julio Martinez Fernandez, pen- diente.

Eterna.—1898.—Martin Gonzalo Gonzalo, soldado. Castor Garcia Prior, pendiente. Leandro San Martin Zaldo, soldado. Pablo Ortiz Agustin y Benito Garcia Lopez, pendientes. Vicente Jorge Vicente, excluido temporalmente.

1897.—Manuel Ochoa Villar, pendiente. Sebastian Grijalva Córdoba, excluido temporalmente.

1896.—Esteban Diaz Pinedo, pendiente.

Fresno de Riotiron.—1898.—Francisco Garcia Blanco, Eleuterio Blanco Busto, Pedro Urbina Uzqui- za, Vicente Casado Busto, Serafin Casado Busto y Plácido Blanco Car- cedo, soldados. Ildefonso Bartolomé Muñoz, excluido temporalmente.

1897.—Juan Puente Garcia, exento. Pedro Vadillo Sevilla y Juan Alvarez Raizabal, soldados.

1896.—Martin Aguado Lopez, pendiente. Eugenio Muñoz Cerezo, exento.

1895.—Modesto Hernando Rojas, exento.

Castil de Carrias.—1898.—Hipólito Alonso Campomar, pendiente.

1896.—Bruno Alonso Ornedo y José Campomar Ornedo, excluidos temporalmente.

Cerezo de Riotiron.—1898.—Mil- lan Puente Campo, Vicente Manero Martinez, Florian Faustino San Millan Fresno, Elviro del Val Riaño y Domingo Fernandez Garcia, sol- dados. Ciriaco Medina Ibañez, exento. Atanasio Riaño Riaño, pen- diente. Felipe Reizabal Gorbea y Luis Sierra Fernandez, excluidos tem- poralmente. Isidoro Riaño Cerezo, pendiente. Dámaso Ezquerria Cor- ral, que pase á observacion el padre. Eleuterio Gutierrez Diez, pendiente.

1897.—Isidro Cerezo Garcia, sol- dado. Manuel Tabliega Saezmiera, Marcelo Gonzalez Riaño y Segundo Montañana Barrasa, exentos.

1896.—Emilio Torres Revuelta y Nicolás Gordo Garcia, exentos. Juan Pablo Riaño Riaño, pendiente. Ci- priano Reizabal Medina, soldado. Anacleto Mendoza Diez, pendiente. Benito Rioja Busto, exento.

1895.—Pio Carrera Barrasa y Se- gundo Riaño Garcia, exentos. Juan Lopez Carrera y Antonio Sierra Quintanilla, excluidos temporal- mente.

Con lo que se levantó la sesion siendo la hora de las siete de la noche.

Burgos 16 de Abril de 1898.—El Presidente, Manuel Chico.—El Se- cretario, Antonio Azpiroz.

Extracto del acta de la sesion del dia 18 de Abril de 1898.

Abierta á las ocho de la maña- na bajo la presidencia del Señor D. Manuel Chico y asistencia de los Sres. Valcarcel, Corral, Revilla, Lopez, Rodado, Manjon, San Eustaquio y Gomez Carcedo, diose

lectura del acta de la anterior de 16 del actual y quedó aprobada.

Seguidamente se pasó á resolver los asuntos de quintas señalados para este dia, que á continuacion se expresan:

Pradoluengo.—1898.—Isidro Gon- zalez Arnaez y Felipe Acha del Rio, pendientes. Anastasio Diez Se- villa, Mateo Jorge Uruñuela, Gabi- no Lopez Espinosa, Domingo Bar- tolomé Córdoba, Gregorio San Mar- tin Alarcia, Cándido Santa Cruz Latorre, Tomás Saez Casado, Nico- lás Ortega Zaldo, Pedro Hernando Espinosa y Felix Arana Martinez, soldados. Teodoro Córdoba de Be- nito y Pablo Puras Garcia, pen- dientes. Antonio Gonzalez Villa- nueva, prófugo. Pedro Garcia Mar- tinez, que pase á observacion. Be- nigno San Roman Lopez, excluido totalmente. Abdon de Miguel Espi- nosa, pendiente. Lázaro Saez Cáma- ra, excluido temporalmente. Juan San Martin Bartolomé, soldado. Dionisio Vicente Martin Gamero Martinez, excluido totalmente. Li- borio Martinez Bartolomé, pen- diente. Angel Alarcia Martinez, prófugo. Pedro Santamaria Tama- yo, exento. Segundo de Benito Ma- rin, prófugo. Teófilo Zaldo de Be- nito, pendiente. Vicente Mingo Se- villa, excluido totalmente. Froilan Roman Martinez, pendiente. Clau- dio Ochoa Bartolomé, excluido temporalmente. Miguel de Miguel Alonso y Teodoro Arnaiz Gonzalez, pendientes. Miguel Lopez Fuentes, excluido temporalmente. Andrés Avelino de Miguel Apéstegui, pen- diente.

1897.—Daniel Martinez Zaldo, Francisco Ruiz de Mateo, Eduardo Hernando Mingo y Gregorio Gar- cia Fuentes, exentos. Pedro San Roman Echevarria, que pase á ob- servacion. Vicente Lerma Marti- nez, exento. Esteban Martinez Ruiz, excluido temporalmente. Agapito Sanz Jorge, que pase á observa- ción. Florentino de Benito Sagredo, exento. Antonio Ruiz Benito, pen- diente. Demetrio del Rio Martinez, exento. Juan Miguel Apéstegui ex- cluido temporalmente. Segundo Alarcia Garcia, acreditado su falle- cimiento.

1896.—Teodoro Ruiz Mingo, exento. Francisco Gonzalez Marti- nez, soldado. Severo Villar Espi- nosa, excluido temporalmente. Eu- sebio Córdoba Mingo, Diodoro Mar- tinez de Miguel, Vicente Bartolomé Rioja y Angel Ruiz Mingo, exentos.

1895.—Pedro Arceredillo Iz- quierdo, excluido temporalmente. Sotero Ruiz Saez, pendiente.

Aranda de Duero.—1898.—Fer- nando Aparicio Brogeras, excluido temporalmente.

Redecilla del Camino.—1898.— Máximo Villar Eraña y Valeriano Garcia Merino, soldados.

(Continuad.)